



ANUNCIO EN TABLÓN DE EDICTOS DEL AYUNTAMIENTO DE LA LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA CUIDADOR/A

Por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de agosto de 2011, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de Cuidador/a Polivalente de la Escuela Infantil de Mocejón en régimen de contratación laboral temporal a tiempo parcial, del tenor literal siguiente:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Expirado el plazo de presentación de instancias para participar en proceso selectivo mediante concurso, para la creación de bolsa de trabajo de Cuidador/a Polivalente de la Escuela Infantil de Mocejón en régimen de contratación laboral temporal a tiempo parcial,

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 26 de julio de 2011 y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
AGUADO LOPEZ, BEATRIZ	3.924.023 Q
APARICIO PUÑAL, ZULEMA	3.923.488 X
BALLESTEROS BALLESTEROS, TAMARA	3.912.940 L
BARGUEÑO VILLALUENGA, ANDREA	3.887.090 K
CAMPOS GOMEZ, M ^a DEL PILAR	3.894.359 E
CARMENA GERARDO, SILVIA	3.928.819 M
CONEJO GOMEZ, BEATRIZ	3.907.278 S
CRUZ BALLESTEROS, ANA MARIA	3.917.316 W
ESPINOSA MUÑOZ, MONICA	3.884.051 H



FERNANDEZ-CABRERA GUTIERREZ, PILAR	3.873.141 X
GARCIA APARICIO, ISAMAR	3.927.071 M
GARCIA APARICIO, LAURA	3.912.642 C
GARCIA PEREZ, GUADALUPE	3.924.867 D
GARCIA RUANO, NELIDA	3.845.958 J
GARCIA VIDALES, ANA	3.889.680 N
GONZALEZ GOMEZ, ALMUDENA	3.876.251 S
GUERRERO GOMEZ, SOFIA	3.896.881 Z
JUSTO REDONDO, SILVIA	3.916.616 S
MAGAN HERVÁS, ALEXANDRA	3.922.539 G
MARTIN-SALAS LARENA, EMILDA	3.901.060 F
MAYA GRANDE, MARIA DEL ROCIO	3.885.303 M
MEDINA BERRIO, JENNIFER	3.915.692 B
MORA MEDINA, VERONICA	3.893.430 J
MUÑOZ ORTEGA, ANGELICA	3.896.029 J
PECES HIDALGO, NATALIA	3.876.171 G
PEREZ RODRIGUEZ, NURIA	3.914.563 D
PEREZ RODRIGUEZ, SANDRA	3.894.327 J
PONT GONZALEZ, BERNARDO	3.913.720 V
RINCON DONES, M ^a VICTORIA	2.226.463 V
RODRIGUEZ RUANO, RAQUEL	3.884.036 A
RUEDAS SANTIAGO, MARIA DE LOS REYES	3.925.404 V
SANCHEZ MORALES, VANESA	3.900.350 X
SANTILLANA JIMENEZ, MANUELA	7.517.635 Q
SESMERO NOVILLO, MONICA	70.354.110 P
SIERRA MARTIN, ASCENSION	3.806.706 Y
VAQUERIZO RODRIGUEZ, GLORIA MARIA	70.357.614 Q
VENTURA PULIDO, GLORIA	51.411.114 L
VIDAL LOPEZ, AINOHA	3.907.710 X
VILLAMOR REDONDO, CRISTINA	3.906.298 R
VILLAMOR REDONDO, ENRIQUE	3.898.049 D



EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
GALAN HUMANES, MIRIAM	3.910.372G	No acredita reunir el requisito indicado en la Base Tercera apartado g) de la Convocatoria.
GARCIA DEL CERRO, CRISTINA	3.915.415 X	No acredita reunir el requisito indicado en la Base Tercera apartado g) de la Convocatoria.
GARCIA DEL CERRO, ELISABET	3.915.414 D	No acredita reunir el requisito indicado en la Base Tercera apartado g) de la Convocatoria.
PORRAS BERRIO, ANA BELEN	3.885.872 E	No acredita reunir el requisito indicado en la Base Tercera apartado f) de la Convocatoria.
VILLAMOR JEREZ, ESTELA	3.898.797 K	No acredita el requisito indicado en la Base Tercera apartado g) de la Convocatoria.

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, desde el siguiente al de la publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, para subsanación de los defectos que hayan motivado la no admisión, teniendo en cuenta que los requisitos deben reunirse a la fecha en que termine el plazo para la presentación de instancias.

Tercero.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento.

Así lo resuelve y firma el Sr. Alcalde D. Plácido Martín Barriuso, ante mi, la Secretaria, de lo que doy fe.”



Lo que se hace público, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles, los aspirantes excluidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión, teniendo en cuenta que los requisitos deben reunirse a la fecha en que termine el plazo para la presentación de instancias.

En Mocejón, a 26 de agosto de 2011

El Alcalde,

Fdo: Plácido Martín Barriuso.